

Quillota, 11 de Enero de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: 642 /VISTOS:

1. Memorándum N°1005 de 29 de diciembre de 2021 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, en que solicita se autorice dictar decreto alcaldicio para desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° **240326-9**, a nombre de **BARBERIA THE BOSS BARBER SPA**, RUT: **76.784.043-8**; con domicilio en Maipú N°248, local 9, Quillota, debido a renuncia de contribuyente;
2. Formulario Recepción de documentos, renuncia de patente Rol N° 240326-9 de 29 de diciembre de 2021;
3. Consulta del giro de patente Rol N°240326-9, segundo semestre de 2021;
4. Orden de Ingreso Municipal, Folio N°762458 de fecha 29 de diciembre de 2021, patente primer semestre de 2022 (2da cuota 2021), Rol N°240326-9;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, lo que se detalla a continuación:

ROL N°: 240326-9 RUT: 76.784.043-8

NOMBRE O RAZON SOCIAL: BARBERÍA THE BOSS BARBER SPA.

DOMICILIO: MAIPÚ N°248, LOCAL 9, QUILLOTA.

LA PATENTE SE ENCUENTRA AL DÍA EN SUS PAGOS.

**MOTIVO: MEMORANDUM 1005 DE 29/12/2021-
DEBIDO A RENUNCIA DE CONTRIBUYENTE.**

SEGUNDO: **ADOPTEN** las Unidades de Rentas y Patentes, Tesorería Municipal y Contabilidad y Presupuesto, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

Distribución:

1.- Interesado, 2.- Tesorería Municipal, 3.- Presupuesto, 4.- Administración Municipal, 5.- DAF, 6.- Control, 7.- Cobranzas,
8.- Secretaría Municipal, 9.- Rentas y Patentes.
PVH/DMB/jlm.-